

CONSULTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE VISITANTES EN EL PARQUE DEL LAGO DE SALTO GRANDE, DEPARTAMENTO DE SALTO¹

PREGUNTA 1:

Por lo que comprobamos en el nuevo Llamado N° 01/2020, para apertura el próximo 27/02/2020, no hubo cambios del proyecto, ni de los cuantitativos, ni plazos. Agradezco pueda confirmarnos si hicimos la lectura correcta de la información recibida.

RESPUESTA 1:

Estimado: le adjunto el pliego, como verá (Objeto del llamado) su objeto es distinto, puesto que únicamente se solicita la construcción del Centro de Visitantes. Atentos saludos.

PREGUNTA 2:

En la lámina A 11 referencia un vidrio como V 04 pero en las láminas de vidrios A 16.1 tenemos la V 02 que es la que coincide con medidas de la V 04 de la A 11, tomamos como que la V 02 de la lámina A 16.1 corresponde a la V 04 de la lámina A 11?

RESPUESTA 2:

Si, correcto.

PREGUNTA 3:

Hay un tanque de agua que figura en la lámina U 03 sobre una base aparentemente metálica que se ve en la lámina S 02. Si ese tanque y torre tenemos que abastecerlo nosotros necesitamos más detalles de la torre y características del tanque.

RESPUESTA 3:

La Intendencia de Salto podrá suministrar una recarga diaria de agua en el depósito existente, previa coordinación.

PREGUNTA 4:

Con respecto a la unión entre las chapas corten de los revestimientos, ¿cómo la quieren?

RESPUESTA 4:

Se dejará una separación entre piezas segundo detalles.

PREGUNTA 5:

¿La estructura de la chapa corten, va vinculada con los isopaneles?

RESPUESTA 5:

Va vinculada mediante bastidor metálico a isopanel y montantes metálicos

¹ Las consultas siguen un orden cronológico.

PREGUNTA 6:

¿Los ciclistas de que materiales son y que terminación llevan? ¿nos podrían pasar detalles de dimensiones, terminaciones, etc?

RESPUESTA 6:

Son en acero corten.
Las dimensiones son las planteadas en los planos de los pliegos del llamado.

PREGUNTA 7:

¿El retiro de excedentes (si los hubiera) del movimiento de suelo, se puede descargar en algún predio cercano de la intendencia de Salto?

RESPUESTA 7:

El excedente de tierra y vegetación podrá descargarse en un predio cercano perteneciente a la Intendencia de Salto, previa coordinación. El resto de materiales deberá ser gestionado por la empresa adjudicada.

PREGUNTA 8:

En la lámina A 11 respecto a las paredes internas del nicho de la garrafa pide el tabique tipo M 2.0 que está detallado en la lámina A 03. ¿Me parece no coincidir entre los detalles de las dos láminas, me lo podrían confirmar?

RESPUESTA 8:

Según detalle de muro M02.

PREGUNTA 9:

En la lámina A 11.6 aparece una campana con sombrerete, nos podrían pasar más detalles constructivos de esto.

RESPUESTA 9:

No se incluirá el equipamiento de extracción de cocina. Será incorporado según las necesidades de quien explote comercialmente el centro de visitantes

PREGUNTA 10:

En la lámina A 05 pide un pavimento tipo 4 de 20 m² de baldosas de hormigón, ¿en qué lugar iría eso? porque habla de un filtro de agua, ¿nos podrían explicar un poco más sobre esto y donde iría?

RESPUESTA 10:

Corresponden a los sectores de captación de pluviales en pavimento.

PREGUNTA 11:

¿En la lámina A 05 también pide un balastro compactado para caminería exterior, eso lo ejecutamos nosotros o la caminería que pide en esta lámina queda a cuenta de la I de S?

RESPUESTA 11:

Los trabajos de acondicionamiento exterior los realizará la Intendencia de Salto.